



Asamblea General

Distr. general
14 de marzo de 2007

Sexagésimo primer período de sesiones
Tema 117 del programa

Resoluciones aprobadas por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/61/592/Add.2)]

61/253. Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

A

CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS REVISADAS PARA EL BIENIO 2006-2007

La Asamblea General

Resuelve que, para el bienio 2006-2007, se ajuste en 343.979.700 dólares de los Estados Unidos la suma de 3.829.916.200 dólares que consignó en virtud de sus resoluciones 60/247 A, de 23 de diciembre de 2005, 60/281, de 30 de junio de 2006, y 60/283, de 7 de julio de 2006, según se detalla a continuación:

<i>Sección</i>	<i>Cuánta aprobada en las resoluciones 60/247 A, 60/281 y 60/283</i>		
	<i>Aumento/ (disminución)</i>	<i>Consignaciones revisadas</i>	
	<i>(Dólares EE.UU.)</i>		
Título I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales			
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	74 959 100	2 044 600	77 003 700
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	586 776 200	15 736 300	602 512 500
Total del título I	661 735 300	17 780 900	679 516 200
Título II. Asuntos políticos			
3. Asuntos políticos	451 092 600	235 778 400	686 871 000
4. Desarme	20 381 100	90 400	20 471 500
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	94 091 000	2 579 600	96 670 600
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	5 906 800	268 900	6 175 700
Total del título II	571 471 500	238 717 300	810 188 800

<i>Sección</i>	<i>Cuantía aprobada en las resoluciones 60/247 A, 60/281 y 60/283</i>			
	<i>Aumento/ (disminución)</i>	<i>Consignaciones revisadas</i>		
	<i>(Dólares EE.UU.)</i>			
<i>Título III. Justicia y derecho internacional</i>				
7.	Corte Internacional de Justicia	34 956 900	1 828 100	36 785 000
8.	Asuntos jurídicos	42 289 400	(136 400)	42 153 000
Total del título III		77 246 300	1 691 700	78 938 000
<i>Título IV. Cooperación internacional para el desarrollo</i>				
9.	Asuntos económicos y sociales	157 930 900	(456 800)	157 474 100
10.	Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	5 056 800	(4 100)	5 052 700
11.	Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	10 791 900	11 200	10 803 100
12.	Comercio y desarrollo	111 091 600	6 061 300	117 152 900
13.	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	25 915 800	985 700	26 901 500
14.	Medio ambiente	11 977 100	309 500	12 286 600
15.	Asentamientos humanos	17 864 500	424 900	18 289 400
16.	Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal	31 527 800	1 310 600	32 838 400
Total del título IV		372 156 400	8 642 300	380 798 700
<i>Título V. Cooperación regional para el desarrollo</i>				
17.	Desarrollo económico y social en África	106 011 400	1 392 800	107 404 200
18.	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	71 858 100	2 806 700	74 664 800
19.	Desarrollo económico en Europa	54 176 700	2 933 300	57 110 000
20.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	94 630 400	2 549 700	97 180 100
21.	Desarrollo económico y social en Asia occidental	53 416 900	2 907 700	56 324 600
22.	Programa ordinario de cooperación técnica	45 622 000	1 259 400	46 881 400
Total del título V		425 715 500	13 849 600	439 565 100
<i>Título VI. Derechos humanos y asuntos humanitarios</i>				
23.	Derechos humanos	83 088 400	4 920 700	88 009 100
24.	Protección y asistencia a los refugiados	64 645 200	2 386 000	67 031 200
25.	Refugiados de Palestina	35 184 800	1 546 500	36 731 300
26.	Asistencia humanitaria	26 140 500	425 500	26 566 000
Total del título VI		209 058 900	9 278 700	218 337 600
<i>Título VII. Información pública</i>				
27.	Información pública	177 302 500	1 549 300	178 851 800
Total del título VII		177 302 500	1 549 300	178 851 800

<i>Sección</i>	<i>Cuantía aprobada en las resoluciones 60/247 A, 60/281 y 60/283</i>			
	<i>Aumento/ (disminución)</i>	<i>Consignaciones revisadas</i>		
	<i>(Dólares EE.UU.)</i>			
<i>Título VIII. Servicios de apoyo comunes</i>				
28.	Servicios de gestión y de apoyo	515 239 300	12 738 900	527 978 200
Total del título VIII		515 239 300	12 738 900	527 978 200
<i>Título IX. Supervisión interna</i>				
29.	Supervisión interna	31 330 100	215 100	31 545 200
Total del título IX		31 330 100	215 100	31 545 200
<i>Título X. Actividades administrativas de financiación conjunta y gastos especiales</i>				
30.	Actividades administrativas de financiación conjunta	11 602 800	(3 803 600)	7 799 200
31.	Gastos especiales	92 798 000	680 900	93 478 900
Total del título X		104 400 800	(3 122 700)	101 278 100
<i>Título XI. Gastos de capital</i>				
32.	Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación	74 841 300	3 690 700	78 532 000
Total del título XI		74 841 300	3 690 700	78 532 000
<i>Título XII. Protección y seguridad</i>				
33.	Protección y seguridad	190 131 400	5 406 400	195 537 800
Total del título XII		190 131 400	5 406 400	195 537 800
<i>Título XIII. Cuenta para el Desarrollo</i>				
34.	Cuenta para el Desarrollo	13 954 100	2 526 800	16 480 900
Total del título XIII		13 954 100	2 526 800	16 480 900
<i>Título XIV. Contribuciones del personal</i>				
35.	Contribuciones del personal	405 332 800	31 014 700	436 347 500
Total del título XIV		405 332 800	31 014 700	436 347 500
Total general		3 829 916 200	343 979 700	4 173 895 900

84ª sesión plenaria
22 de diciembre de 2006

B

ESTIMACIONES REVISADAS DE INGRESOS PARA EL BIENIO 2006-2007

La Asamblea General

Resuelve que, para el bienio 2006-2007, se aumenten en 51.509.800 dólares de los Estados Unidos las estimaciones de ingresos de 434.860.100 dólares aprobadas en sus resoluciones 60/247 B, de 23 de diciembre de 2005, 60/281, de 30 de junio de 2006, y 60/283, de 7 de julio de 2006, según se detalla a continuación:

<i>Sección de ingresos</i>	<i>Cuantía aprobada en las resoluciones 60/247 B, 60/281 y 60/283</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>	<i>Estimaciones revisadas</i>
	<i>(Dólares EE.UU.)</i>		
1. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	409 239 700	31 547 800	440 787 500
Total de la sección 1 de ingresos	409 239 700	31 547 800	440 787 500
2. Ingresos generales	20 867 000	20 774 400	41 641 400
3. Servicios al público	4 753 400	(812 400)	3 941 000
Total de las secciones 2 y 3 de ingresos	25 620 400	19 962 000	45 582 400
Total general	434 860 100	51 509 800	486 369 900

*84ª sesión plenaria
22 de diciembre de 2006*

C

FINANCIACIÓN DE LAS CONSIGNACIONES PARA EL AÑO 2007

La Asamblea General

Resuelve que, para el año 2007:

1. El total de las consignaciones presupuestarias, por valor de 2.274.439.650 dólares de los Estados Unidos, constituidas por 1.899.456.250 dólares, que representan la mitad de las consignaciones aprobadas inicialmente para el bienio 2006-2007 en su resolución 60/247 A, de 23 de diciembre de 2005, 26.443.300 dólares, que corresponden a las consignaciones adicionales aprobadas para el bienio en su resolución 60/281, de 30 de junio de 2006, 4.560.400 dólares, que representan la consignación adicional aprobada para el bienio en su resolución 60/283, de 7 de julio de 2006, y 343.979.700 dólares, que corresponden al aumento aprobado en la resolución *A supra*, se financien de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 3.1 y 3.2 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas¹, según se detalla a continuación:

¹ ST/SGB/2003/7.

- a) La suma de 32.772.200 dólares, que comprende:
- i) 12.810.200 dólares, que representan la mitad de los ingresos estimados distintos de los ingresos por concepto de contribuciones del personal aprobados para el bienio en su resolución 60/247 B, de 23 de diciembre de 2005;
 - ii) 19.962.000 dólares, que constituyen el aumento en los ingresos distintos de los ingresos por concepto de contribuciones del personal aprobados para el bienio en la resolución B *supra*;
- b) La suma de 2.241.667.450 dólares, por concepto de las cuotas asignadas a los Estados Miembros con arreglo a su resolución 61/237, de 22 de diciembre de 2006;
2. Se deduzcan de las cuotas de los Estados Miembros, de conformidad con lo dispuesto en su resolución 973 (X), de 15 de diciembre de 1955, las partes que les correspondan, en el Fondo de Nivelación de Impuestos, de la suma total de 240.912.700 dólares, compuesta de:
- a) 200.867.400 dólares, que representan la mitad de los ingresos estimados por concepto de contribuciones del personal aprobados por la Asamblea en su resolución 60/247 B;
 - b) 7.377.600 dólares, que corresponden a los ingresos estimados por concepto de contribuciones del personal aprobados por la Asamblea en su resolución 60/281;
 - c) 127.300 dólares, que corresponden al aumento estimado de los ingresos por concepto de contribuciones del personal aprobado por la Asamblea en la resolución 60/283;
 - d) 31.547.800 dólares, que representan el aumento estimado de los ingresos por concepto de contribuciones del personal aprobado por la Asamblea en su resolución B *supra*;
 - e) 992.600 dólares, que representan el aumento en los ingresos por concepto de contribuciones del personal para el bienio 2004-2005 en comparación con las estimaciones revisadas aprobadas por la Asamblea en su resolución 60/245 B, de 23 de diciembre de 2005.

*84ª sesión plenaria
22 de diciembre de 2006*